

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

13623 *ORDEN 432/38344/2000, de 11 de julio, por la que se adjudican dos puestos de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, se adjudican los puestos de trabajo de libre designación que en anexo se especifica.

La toma de posesión de los destinos se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 11 de julio de 2000.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio; «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general de Personal, Joaquín Pita da Veiga Jáudenes.

ANEXO

Convocatoria: Orden 432/38193/2000, de 9 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116, de 15 de mayo)

Puesto adjudicado:

Puesto: Ministerio de Defensa, Estado Mayor de la Defensa (*).—Auxiliar de Oficina (OTAN) N.12. Nivel: 12.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Defensa, Estado Mayor de la Defensa, Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 100.308 pesetas.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: García García, María Lourdes. N. R. P.: 1679873968 A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: C. General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Activo.

Puesto: Ministerio de Defensa, Estado Mayor de la Defensa (*). Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional-Auxiliar de Oficina (OTAN) N.12. Nivel: 12.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Fomento, Correos y Telégrafos, Jefatura Provincial, Madrid. Nivel: 11. Complemento específico: 225.327 pesetas.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Álvarez Santamarta, M. Soledad. N. R. P.: 975455935 A1441. Grupo: D. Cuerpo o Escala: C. Auxiliares Postales y de Telecomunicaciones. Situación: Activo.

(*) Esta Unidad cambia su denominación por la de Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa (acuerdo CECIR efectos 1 de abril).

13624 *ORDEN 432/38345/2000, de 11 de julio, por la que se adjudica un puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, se adjudica el puesto de trabajo de libre designación que en anexo se especifica.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 11 de julio de 2000.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio; «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general de Personal, Joaquín Pita Da Veiga Jáudenes.

ANEXO

Convocatoria: Orden 432/38237/2000, de 26 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 131, de 1 de junio)

Puesto adjudicado:

Puesto: Ministerio de Defensa, Subsecretaría de Defensa, Secretaría General Técnica, Subdirección General de Servicios Técnicos y Telecomunicaciones, Técnico Comunicaciones N18. Nivel: 18.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Rodríguez Vilariño, Alejandro. N. R. P.: 106232668 A1432. Grupo: C. Cuerpo o Escala: C. Técnico Especialistas Aeronáuticos. Situación: Excedencia.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

13625 *ORDEN de 6 de julio de 2000 por la que se dispone el cese y nombramiento de Consejeros titulares y sustitutos del Consejo Escolar del Estado por el grupo de Profesores de la Enseñanza Pública.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 9, apartado 1.a), y artículo 10, apartado 1, del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, formarán parte del mismo un número determinado de Consejeros, representantes de la enseñanza pública, nombrados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta de sus centrales y asociaciones sindicales más representativas.

Según dispone el artículo 12, apartado 1.d), del referido Real Decreto, los Consejeros perderán su condición de miembros del